



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

SECRETARÍA TÉCNICA MARITZA YAZMÍN BAZ LARA	SECRETARÍA EJECUTIVA AGUSTINA DE LA LIZ GUERRERO ROSARIO
Adscripción a la Dirección de Personal d_personal0013@tecnm.mx Tel: (55) 3600-2500 Ext. 64852	Directora de Personal d_personal@tecnm.mx Tel: (55) 3600-2500 Ext. 64852
JOSÉ ENRIQUÉZ GARCÍA	ANDREA YADIRA ZARATE BLANCO
Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes d_escolares@tecnm.mx Tel: (55) 3600-2500 Ext. 64782	Secretaría de Extensión y Vinculación s_vinculacion@tecnm.mx Tel: (55) 3600-2500 Ext. 64888
ASESORA DE RECURSOS HUMANOS MARTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CONCEPCION LEÓN CANO
Adscripción a la Dirección de Personal d_personal0003@tecnm.mx Tel: (55) 3600-2500 Ext. 62822	Directora de Aseguramiento de la Calidad d_calidad@tecnm.mx Tel: (55) 3600-2500 Ext. 65900
ASESORA JURÍDICA SASHA KARELY LÓPEZ GUERRERO	
Adscripción a la Dirección Jurídica d_juridica7@tecnm.mx Tel: (55) 3601-1000 Ext. 64947	





DIRECTORIO

PRESIDENTE LEÓN IZQUIERDO ENCISO	
Secretario de Administración s_administracion@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64851	
SECRETARIA EJECUTIVA AGUSTINA DE LA LUZ GUERRERO ROSARIO	SECRETARIA TÉCNICA MARITZA YAZMÍN BAEZ LARA
Directora de Personal d_personal@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64852	Adscrita a la Dirección de Personal d_personal00013@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64852
ANDREA YADIRA ZARATE FUENTES	JOSÉ ENRÍQUEZ GARCÍA
Secretaria de Extensión y Vinculación s_vinculacion@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 65086	Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes d_escolares@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64782
CONCEPCIÓN LEÓN CANO	ASESORA DE RECURSOS HUMANOS KAREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Directora de Aseguramiento de la Calidad d_calidad@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 65090	Adscrita a la Dirección de Personal d_personal0003@tecnm.mx Telf. (55) 3600-2500 Ext. 62852
ASESORA JURÍDICA SASHA KARELLY LÓPEZ GUERRERO	
Adscrita a la Dirección Jurídica d_juridica17@tecnm.mx Telf. (55) 3601-1000 Ext. 64947	





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ISIDRO RAFAEL MORALES AMAYA

isidro.morales@nube.sep.gob.mx
Telf. (55) 3601-8650 Ext. 66338

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO DOCENTE
MIGUEL ÁNGEL VEGA ZARATE**

Adscrito a la Dirección de Personal
d_personal0808@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64748

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE
JUAN ENRIQUE LÓPEZ ZÁRATE**

Adscrito a la Dirección de Finanzas
d_finanzas04@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64864

MIEMBROS SUPLENTE

**DEL PRESIDENTE
MARICRUZ HERRERA ROSAS**

Adscrita a la Dirección de Personal
d_personal00016@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64852

**DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
SOLEDAD IVONNE DÍAZ CEDILLO**

Adscrita a la Dirección de Personal
s_planeacion0003@tecnm.mx
Telf. (55) 3600-2500 Ext. 64852

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE
EVA FRANCIS AMAYA BAUTISTA**

Adscrita a la Dirección de Posgrado
d_posgrado0302@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-7500 Ext. 65048

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO DOCENTE
MOISÉS HERNÁNDEZ ORTÍZ**

Adscrito a la Dirección de Aseguramiento
de la Calidad
d_calidad06@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-1000 Ext. 64845

**DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
ORALIA RIOJA PALACIOS**

Adscrita a la Dirección de Aseguramiento de
Calidad
d_calidad01@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-7500 Ext. 65090

**SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
ALINA JANETH CISNEROS KIM**

Directora de Promoción Cultural y Deportiva
d_cultura_ydeporte@tecnm.mx
Telf. (55) 3601-1000 Ext. 64964



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN.	5
II.- NORMATIVIDAD APLICABLE.	7
III.- ANTECEDENTES.	8
IV.- INFORME DE ACTIVIDADES.	9
V.- LOGROS Y RESULTADOS.	16
VI.- DOCUMENTOS APROBADOS.	18
VII.- GLOSARIO.	19
VIII.- FIRMAS DE APROBACIÓN.	20
IX.- ANEXOS.	22





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

I.- PRESENTACIÓN.

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, y conforme al Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de febrero de 2022, el Tecnológico Nacional de México (TecNM), es un Órgano Administrativo Desconcentrado, referido en el artículo 1, del Decreto de fecha 23 de julio de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación, que crea al TecNM, el Comité de Ética conforme al artículo 20, fracción I del Código de Ética, tiene a su cargo la implementación, promoción, fomento y vigilancia del Código de Ética, así como del Código de Conducta, ambos del Tecnológico Nacional de México, mediante la implementación de acciones permanentes de difusión, sensibilización y capacitación en materia ética.

Una de las obligaciones y atribuciones primordiales del Comité de Ética establecida en los numerales 4, fracción II y 42 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, es presentar en el mes de enero de cada año al Titular del Tecnológico Nacional de México, un Informe Anual de Actividades que deberá contener los aspectos establecidos en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. De igual forma, el objeto del presente informe es mostrar los avances y logros del Comité de Ética (CE) del TecNM.

Conforme a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y en el documento enviado por la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP), "Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, 2025"; el Informe Anual de Actividades 2025 (IAA 2025) del CE del TecNM contiene los apartados siguientes:

- 1.-Resultado de cada actividad y porcentaje cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
- 2.-Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética e integridades públicas, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.
- 3.-Número de denuncias, estatus de éstas y sentido de las determinaciones.
- 4.-Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.
- 5.-Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.





- 6.-Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
- 7.-Resultados del sondeo de percepción.
- 8.- Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.
- 9.- Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los entes públicos.
- 10.- Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para fortalecer su funcionamiento o bien, en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

La estructura del IAA 2025, corresponde a los "Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades de los Comité de Ética 2025", emitido por la Unidad de Políticas Para el Servicio Público de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el 19 de noviembre de 2025.

El presente documento se presentó y aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del TecNM, programada de forma presencial el 17 de diciembre de 2025.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]





III.- ANTECEDENTES.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), como lo establece en su decreto de creación, cuya publicación data del 23 de julio de 2014, es una Institución de Educación Superior Tecnológica y un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, el cual está integrado por 254 Planteles, de los cuales 126 son Institutos Tecnológicos Federales, 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados, 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), 1 Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en educación Técnica (CIIDET) y 1 Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

De conformidad con el Acuerdo por el que se emitieron los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados el 20 de agosto de 2015, en el Diario Oficial de la Federación, el TecNM instaló el 13 de julio de 2016, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Con fecha 12 de marzo de 2025, fue aprobado por el Comité de Ética (CE) del TecNM, el Programa Anual de Trabajo 2025, de conformidad con las Líneas de Acción propuestas por la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP), las cuales contienen 16 actividades dentro de los cinco ejes temáticos, los cuales son:

1. Capacitación, Sensibilización y Asesoría.
2. Difusión.
3. Atención a Denuncias.
4. Gestión y Operación.
5. Mejora de Procesos.

Las acciones realizadas en el año 2025, por el Comité de Ética (CE) y, que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno establece como evaluables, corresponden a lo dispuesto en el Tablero de Control, documento que fue elaborado por la UPSP, para comunicar a los CE, los aspectos que serán considerados en la evaluación de su cumplimiento y desempeño en el año 2025, conforme al numeral 104 de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", e integra **dos** aspectos para tales efectos:

1. **Cumplimiento:** Valora la oportuna atención a los aspectos de gestión interna y de apoyo a las actividades sustantivas del Comité, componente que tendrá una ponderación del 25 por ciento.
2. **Desempeño:** Corresponde a la eficiencia y eficacia de las actividades realizadas para impulsar la integridad en el servicio público, componente que tendrá una ponderación del 75 por ciento.





Dirección General
Secretaría de Educación Pública
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

3. Número de denuncias, estatus de éstas y sentido de las determinaciones.

En este apartado se precisa cuantas denuncias corresponden a cada principio, valor o regla de integridad. Conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020; al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 03 de enero de 2020; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de diciembre de 2023; el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética de la SABG; y, el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género en Sede Administrativa en la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias, emitido por la SFP, se dio atención y seguimiento a las denuncias presentadas en el CE del TecNM. **(Anexo 3).**

En el ejercicio 2025 se recibieron, 71 denuncias, donde 07 son de Acoso y Hostigamiento sexual; 11 de Acoso y Hostigamiento Laboral; 03 de discriminación; 14 de falta a principios y/o valores de los Códigos de Ética y Conducta; y 08 no son competencia del Comité de Ética, manteniendo 36 en curso.

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

En el año 2025 de la totalidad de denuncias recibidas, no se tiene registro de algún asunto que hubiere sido concluido por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

Respecto del total de denuncias recibidas en el año 2025, se debe precisar cuántas concluyeron con una recomendación individual o general del Comité de Ética y, en su caso, señalar cuantas se dio algún seguimiento para corroborar su atención y efectividad, incluyendo el número de denuncias en rezago de los años 2018-2024, que el CE concluyó en 2025. **(Anexo 3a y 3b).**

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

De acuerdo con la estadística de denuncias del año 2025, las conductas identificadas como riesgos éticos, y que se proponen sean incluidos dando mayor énfasis en su atención en la siguiente actualización del Código de Conducta del TecNM, son las siguientes:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





IV.- INFORME DE ACTIVIDADES.

1.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

El Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025), fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de trabajo, celebrada el 12 de marzo de 2025, integrado por cinco ejes temáticos, los cuales son: 1. Capacitación, sensibilización y asesoría; 2. Difusión; 3. Atención de denuncias; 4. Gestión y operación; y, 5. Mejora de procesos; así como, por un total de 16 actividades encaminadas a fomentar la ética y la integridad pública, cuyo resultado y grado alcanzado en cada actividad, se detalla en el apartado correspondiente a "logros y resultados."

Se anexa para pronta referencia el PAT 2025, registrado el 20 de mayo de 2025, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para informe de lo declarado por aspecto. **(Anexo A)**

2.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención en los conflictos de interés.

Para cubrir las necesidades de capacitación de las personas servidoras públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) tiene implementada la plataforma denominada, Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), con el objetivo primordial de promover la profesionalización mediante cursos gratuitos impartidos en línea por la SABG.

Por lo anterior, el Comité de Ética del TecNM difundió el "Calendario Anual 2025", con los cursos de capacitación, vía correo electrónico institucional, de fecha 05 de marzo de 2025, en el cual se hizo del conocimiento a todas las personas servidoras públicas del TecNM, la plataforma antes citada e invita a participar en los cursos del SICAVISP, impartidos de manera virtual. De igual manera en un inciso particular de este apartado, el CE informa de las capacitaciones que las personas integrantes del Comité de Ética acreditaron en 2025. **(Anexo 1 y 2)**

En el ejercicio 2025, se capacitó a 11,597 servidores públicos del TecNM, en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses.





1. Faltas de respeto (Valores del Servicio Público, artículo 14)
2. Acoso laboral (Principios del Servicio Público, artículo 5; y, Respeto a los Derechos Humanos, fracción V).
3. Hostigamiento y Acoso Sexual (Principios del Servicio Público, artículo 5; y, Respeto a los Derechos Humanos, fracción IV).

7. Resultados del sondeo de percepción.

Con fecha 08 de septiembre de 2025, mediante correo electrónico y con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética del TecNM, la cual establece en el numeral 4.3.4, Invitar a responder los instrumentos diseñados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para conocer el Clima y Cultura Organizacional 2025, se envió el siguiente aviso:

Nos permitimos recordarles que inicia la **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025**. La encuesta estará disponible del **08 al 19 de septiembre del año en curso** y se podrá acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet (computadora, laptop, tableta, y teléfono celular), a través de los siguientes enlaces:

<https://rhnet.gob.mx/>
<https://ecco.rhnet.gob.mx/>

“Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que la UPSP haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO 2025”.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Outlook

INVITACIÓN A PARTICIPAR ENCUESTA ECCO 2025

Desde Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés <comitedetica@tecnm.mx>
Fecha: Lun 08/09/2025 01:47 PM
Para: U-GRUPO ENVÍO DG- Personal Oficinas Centrales <personaldg@tecnm.mx>
CC: Dirección de Personal <d_personal@tecnm.mx>; Javier Isaac Esquivel López <d_personal00022@tecnm.mx>

ESTIMADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética del TecNM, la cual establece en el numeral 4.3.4, invitar a responder los instrumentos diseñados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.

Nos permitimos recordarles que hoy inicia la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025.

La encuesta estará disponible del 08 al 19 de septiembre del año en curso y se podrá acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet (computadora, laptop, tableta, teléfono celular), a través de los siguientes enlaces:

<https://rhnet.gob.mx/>

<https://ecco.rhnet.gob.mx/>

Gobierno de México **Buen Gobierno**

ECCO
ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Un clima laboral inspirador y una cultura de innovación son la base para el éxito y crecimiento organizacional en la Administración Pública Federal.

¡LA ECCO LA HACEMOS TODAS Y TODOS!

Atentamente,
Comité de Ética del TecNM



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



COMITÉ DE ÉTICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



SUBSECRETARÍA DE BUEN GOBIERNO
Unidad de Políticas para el Servicio Público
Dirección General de Gestión para los
Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad
Coordinación de Gestión Estratégica de Personal
Dirección de Coordinación y Estadística de
Comités de Ética

CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en el
Tecnológico Nacional de México

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2025.

La presente cédula se emite con fundamento en los artículos 12, fracción II, y 14, fracciones X y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (RISABO), publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024; así como en los numerales 42, fracción VII, y 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de diciembre de 2020, y tiene por objeto colaborar con la promoción de la ética e integridad públicas entre las personas servidoras públicas de los entes públicos de la Administración Pública Federal.

El cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética* se realizó con el fin de que estos puedan incorporarse al Informe Anual de Actividades que el Comité de Ética debe entregar a la persona titular de su ente público, en términos de los numerales 4, fracción II, y 42, fracción VII; de los referidos Lineamientos Generales, en relación con los numerales 30, fracción II, y 46, fracción X, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF del 18 de noviembre de 2025.

Los indicadores incorporados en esta cédula corresponden al procesamiento de las preguntas referentes al grado que las personas que respondieron la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2025)* —realizada en el segundo semestre de ese año—, consideran que se cumplen los principios y valores éticos en sus espacios laborales.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas realizadas para conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre el cumplimiento de los valores y principios éticos, corresponden a los del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el DOF del 08 de febrero de 2022, que al momento de levantar la encuesta estaba vigente, y
- la información generada fue revisada y sometida a tratamiento por parte de esta Unidad, con objeto de garantizar su integridad y consistencia, en tal sentido, se determinó sólo incluir en el procesamiento final a los registros en los que fueron contestados al menos la mitad de los 17 reactivos, correspondientes a los principios y valores éticos.

Los indicadores calculados para el ente público, así como para el ramo al que éste corresponde y para todas la Administración Pública Federal, se presentan a continuación:

Inaugurantes Sur # 1735, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal



Buen Gobierno

Secretaría de Administración y Dirección de Personal



Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

Ente público:	Tecnológico Nacional de México		
Sigla:	TECNM	Cuestionarios procesados:	16,821

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Respeto a los Derechos Humanos	8.05	7.82	7.80
Fracción I	8.17	8.06	8.06
Fracción II	7.99	7.80	7.78
Fracción III	8.16	8.06	8.18
Fracción IV	7.95	7.72	7.53
Fracción V	7.73	7.57	7.74
Fracción VI	7.17	6.64	6.72
Principio			
Legalidad	7.87	7.61	7.66
Honradez	7.80	7.47	7.36
Lealtad	7.75	7.40	7.47
Imparcialidad	7.66	7.21	7.20
Eficiencia	7.71	7.38	7.25
Eficacia	8.03	7.93	7.92
Transparencia	8.15	8.00	7.89
Valor			
Respeto	8.12	7.95	8.03
Liderazgo	7.62	7.39	7.53
Cooperación	7.86	7.71	7.88
Entorno Cultural y Ecológico	8.03	8.02	8.04
Promedio de todos los principios y valores.	7.88	7.65	7.67

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	7.96	7.99
---	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Políticas para el Servicio Público

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la persona integrante de la UPSP a quien se ha asignado para dar atención y asesoría a su CE, o a la cuenta: comites-etica.anti@tecnm.gob.mx.

Insurgentes Sur # 1736, Col. Guadalupe Inn, CP 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel. 55 2000 3000

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

Se informa que el Comité de Ética del TecNM, durante el año 2025, no recibió peticiones ciudadanas, motivo por el cual en este punto del presente Informe, no se tiene registro ni resultados.

9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad al interior de los Entes Públicos.

En el ejercicio 2025, se llevó a cabo una campaña de difusión y sensibilización, para que las personas servidoras públicas tanto de áreas centrales, como de los Institutos Tecnológicos y Centros federales del TecNM, acrediten los cursos en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, provistos por la SABG, por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Se impulsó la suscripción de la Carta Compromiso para conocer y cumplir el Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México.

El 19 de agosto de 2025, se realizó en la Sala 2 Narciso Bassols de las instalaciones del TecNM, la plática: "CÓDIGO DE ÉTICA (LA DIALÉCTICA MATERIAL DE LOS VALORES)", impartida por el Maestro Javier Montes de Oca Mendoza, al término de la cual, los servidores públicos participantes firmaron la Carta Compromiso del Código de Conducta del TecNM. Sin embargo, por problemas de salud el ponente no concluyó las pláticas programadas; motivo por el cual se reprogramaron.

Dentro de las determinaciones de las denuncias, se han emitido recomendaciones individuales a los servidores públicos que vulneraron el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del TecNM; así como, recomendaciones generales, en las cuales se invita a las personas servidoras públicas a fortalecer permanentemente, en el ámbito de sus actividades docentes y administrativas, los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



V.- LOGROS Y RESULTADOS.

Sesiones del Comité de Ética.

El Comité de Ética celebró, durante el ejercicio fiscal 2025, cuatro Sesiones Ordinarias y seis Sesiones Extraordinarias en las que se tomaron acuerdos, se dieron seguimiento de éstos, y se aprobaron diversos documentos con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado en el Programa Anual de Trabajo 2025.

De dichas sesiones se elaboraron y firmaron los siguientes documentos: Actas de las Sesiones tanto Ordinarias como Extraordinarias; así como, Órdenes del Día y Listas de Asistencia, mismas que fueron incorporadas al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0).

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1a	12-marzo-2025
2a	25-junio-2025
3a	30-septiembre-2025
4a	17-diciembre-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA	FECHA
1a	31-enero-2025
2a	18-julio-2025
3a	17-septiembre-2025
4a	03-octubre-2025
5a	13-octubre-2025
6a	19-noviembre-2025





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Se lograron concluir y archivar todas las denuncias recibidas que se encontraban rezagadas de los ejercicios 2023 y 2024.

Derivado de la invitación y exhorto a los Integrantes (Titulares y Suplentes) del Comité de Ética, para capacitarse, el 93 % acreditaron al menos un curso.

Para cumplir con el Plan Anual de difusión en Ética Integridad Publicas (PADEIP), se difundieron el 100 % de los banners enviados por la SABG, a través de correos electrónicos y página de internet del TecNM.

Derivado de la **Convocatoria para Otorgar el Reconocimiento a la Integridad Correspondiente al año 2025**, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el **Tecnológico Nacional de México** se registraron un total de 61 servidores públicos en la Categoría "A" y 63 en la Categoría "B".

De los cuales resultaron ganadores 2 servidores públicos en la Categoría "A" siendo los siguientes:

- Filiberto Inocencio Hernández Hurtado, del Instituto Tecnológico de Orizaba.**
- Sonia Espinoza Morales, del Instituto Tecnológico de Tepic.**

En el evento realizado el 03 de diciembre de 2025, en las instalaciones del TecNM, los reconocimientos fueron entregados por el Prof. Ramón Jiménez López, Director General del TecNM.

De igual modo en evento llevado a cabo el 08 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se entregó el reconocimiento en la Categoría "B" al servidor público:

- Francisco Javier Ramírez Valdés, Idel Instituto Tecnológico de Reynosa.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

VI.- DOCUMENTOS APROBADOS.

- Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025).
- Informe Anual de Actividades 2025 (IAA 2025) del CE del TecNM.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

VII.- GLOSARIO.

CE. Comité de Ética.

Código de Conducta. El instrumento deontológico emitido por la persona que ocupe la titularidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.

ECCO. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

HAS. Hostigamiento y Acoso Sexual.

IAA. Informe Anual de Actividades del CE.

Indicador. Es una medida, número, hecho, opinión o percepción asociada al comportamiento de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.

Lineamientos Generales. Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética

OIC. Órgano Interno de Control.

PADEIP. Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Pública

PAT. Programa Anual de Trabajo.

SABG. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

SSECCOE v3.0. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

TecNM. Tecnológico Nacional de México.

UPSP. Unidad de Políticas para el Servicio Público.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





VIII. FIRMAS DE APROBACIÓN.

PRESIDENTE LEÓN IZQUIERDO ENCISO	
SECRETARIA EJECUTIVA AGUSTINA DE LA LUZ GUERRERO ROSARIO	SECRETARIA TÉCNICA MARITZA YAZMÍN BAEZ LARA
ANDREA YADIRA ZARATE FUENTES SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	JOSÉ ENRÍQUEZ GARCÍA DIRECTOR DE ASUNTOS ESCOLARES Y APOYO A ESTUDIANTES
CONCEPCIÓN LEÓN CANO DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ASESORA DE RECURSOS HUMANOS KAREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ASESORA JURÍDICA SASHA KARELLY LÓPEZ GUERRERO	





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ISIDRO RAFAEL MORALES AMAYA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO DOCENTE
MIGUEL ÁNGEL VEGA ZARATE

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE
JUAN ENRIQUE LÓPEZ ZÁRATE

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE
MARICRUZ HERRERA ROSAS

SECRETARIA EJECUTIVA
SOLEDAD IVONNE DÍAZ CEDILLO

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE
EVA FRANCIS AMAYA BAUTISTA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO DOCENTE
MOISÉS HERNÁNDEZ ORTÍZ

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
ORALIA RIOJA PALACIOS

SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
ALINA JANETH CISNEROS KIM





IX.- ANEXOS.

Anexo A.

Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025).

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	1.1.1	Las personas servidoras públicas del Organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2026 se alcanzará el 100 %.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflictos de intereses.	El 93 % de los integrantes del Comité de Ética (Titulares y Suplentes) acreditaron al menos un curso en materia de ética e integridad, o conflicto de interés. Anexo 2.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	1.1.2	Las personas servidoras públicas del Organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El número de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo respecto al año 2024, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2026 se alcanzará una cantidad mayor.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del Organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SABG por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	11597 servidores públicos del TecNM acreditaron al menos un curso en materia de ética e integridad, o conflicto de interés. Anexo 1.

T M 0 9 d
 A m T M 0 9 d
 A m T M 0 9 d



A m T M 0 9 d
 A m T M 0 9 d



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses.	1.2.1	Las personas servidoras públicas del Organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UPSP, conforme a la normativa aplicable.	No se recibieron solicitudes sobre consulta en materia de ética pública y conflictos de interés.
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	2.1.1	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UPSP.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Se difundieron en la página del TecNM, el 100 % de los documentos indicados en el PAT 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo HAS. • Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción. • Protocolo sobre discriminación.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	2.1.2	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UPSP.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	El 100 % de las acciones relacionadas con la difusión fueron realizadas mediante correo electrónico, así como a través de la página del Tecnológico Nacional de México.
Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.	3.1.1	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2025, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.	Todas las denuncias que estaban en rezago de los ejercicios 2023 y 2024, fueron concluidas.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Se registró y concluyó los resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024 en el SSECCOE v3.0.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.2	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Incorporar en el SSECCOE v3.0 el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	Se incorporó en la página del SSECCOE v3.0 el Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024)





Dirección General
Secretaría de Educación Pública
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.3.1.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el comité de Ética.	Atender los cuestionarios electrónicos y otros requerimientos de colaboración que la SABG solicite en 2025.	Se atendieron oportunamente los cuestionarios y demás requerimientos solicitados por la SABG.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.3.2	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2025, a efecto de actualizar o validar su contenido.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realizó la revisión correspondiente, se actualizó y se validó el directorio.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.1.3	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 28 de febrero de 2025 debe incorporarse la evidencia de la publicación de la liga de internet donde se pueda consultar el Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024).	El CE deberá incorporar en el apartado de documentos del SSECCOE v3.0 un archivo, en formato PDF, que indique la liga de internet donde se puede consultar el Informe Anual de Actividades, 2024.	Se realizó la actividad correspondiente, se generó la liga de internet y se incorporó la evidencia en el SSECCOE v3.0.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.2.1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 28 de marzo de 2025, se han validado en el SSECCOE v3.0 las actividades del PAT 2025 que fueron aprobadas en sesión del Comité de Ética.	Validar en el SSECCOE v3.0 las actividades aprobadas en el PAT 2025.	Se realizó la revisión correspondiente, se actualizó y se validó la información respectiva.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.3.3	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Registrar en el SSECCO v3.0 las sesiones realizadas por el comité de Ética en 2025.	Se realizó la incorporación de documentos de las sesiones realizadas, siendo los siguientes: Orden del día, Lista de asistencia, Actas de las sesiones, en la página del SSECCO v3.0.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	4.3.4	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	Con fecha 8 de septiembre de 2025, mediante correo electrónico y con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética del TecNM, la cual establece en el numeral 4.3.4, Invitar a responder los instrumentos diseñados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para conocer el Clima y Cultura Organizacional 2025.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

INDICADOR	CLAVE	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN	RESULTADO RELEVANTE
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	5.1.1	Elaborar reporte de denuncias del ejercicio 2023, presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso.	Entregar al Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, a más tardar el 20 de febrero de 2024, un reporte de denuncias atendidas por el Comité de Ética.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2024.	Se entregó la lista de denuncias al Área de Especialidad en Control Interno el 20 de febrero de 2024, mediante correo electrónico. Anexo B.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.





Anexo 1.

Personas integrantes del Comité de Ética en el Tecnológico Nacional de México que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines^{b/}, 2025

Carácter (Titular/Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso ^{b/} :				Total
					Ética e integridad pública para un Buen Gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Nombre del curso impartido o gestionado por el Comité de Ética (Otra plataforma)	[...] (SICAVISP u otra plataforma)	
Titular	Octavio Díaz Aldret	Secretario Administración	Presidente	Inactivo	1	1	0	0	2
Suplente	Maricruz Herrera Rosas	Jefe de Oficina	Presidente	Activo	0	0	1	0	1
Titular	Agustina de la Luz Guerrero Rosario	Directora	Secretaria Ejecutiva	Activo	1	1	0	0	2
Suplente	Soledad Ivonne Díaz Cedillo	Jefe de Oficina	Secretaria Ejecutiva	Activo	0	1	0	0	1
Titular	Maritza Yazmin Baez Lara	Jefe de Oficina	Secretaria Técnica	Activo	0	0	0	0	0
Titular	Andrea Yadira Zarate Fuentes	Secretaria de Vinculación	Titular electa	Activo	1	1	0	1	3
Titular	Concepción León Cano	Directora	Integrante electa	Activo	1	0	0	0	1
Titular	José Enriquez García	Director	Integrante electo	Activo	1	1	0	0	2
Titular	Juan Enriquez López Zarate	Operativo	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	0
Titular	Miguel Ángel Vega Zarate	Operativo	Integrante electo	Activo	1	1	0	0	2
Titular	Karen Hernández Hernández	Operativo	Asesora de Recursos Humanos	Activo	0	0	0	1	1
Titular	Sasha Karelly López Guerrero	Jefe de Oficina	Asesora Jurídica	Activo	1	0	0	0	1
Suplente	Oralia Rioja Palacios	Operativo	Integrante suplente	Activo	1	0	0	0	1
Suplente	Alina Janeth Cisneros Kim	Directora	Integrante suplente	Activo	0	0	0	0	0
Titular	Isidro Morales Amaya	Director	Representante OIC	Activo	1	0	0	0	1
Total					8	7	1	2	18

a/Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

b/ Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc. Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Anexo 2.

Número de personas servidoras públicas del Tecnológico Nacional de México que acreditaron cursos en materia de ética e integridad públicas, por trimestre, 2025

Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:					
Trimestre	Ética e integridad pública para un Buen Gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Nombre del curso impartido o gestionado por el Comité de Ética (SICAVISP u otra plataforma)	[...] (SICAVISP u otra plataforma)	Total
I	32	32	0	47	111
II	158	161	380	187	886
III	36	747	1,263	587	2,633
IV	2,366	2,149	3,087	365	7,967
Total	2,592	3,089	4,730	1,186	11,597

a/ Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Anexo 3.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Tecnológico Nacional de México, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-001-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	NA	NA	No	Archivada	No
CE-TECNM-002-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	NA	NA	No	Archivada	No
CE-TECNM-003-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	Se emitió pronunciamiento. Acciones de capacitación.	Recomendación general para toda la institución	Sí	Archivada	No
CE-TECNM-004-2025	V. Respeto	La "Comisión", no cuenta con elementos suficientes que presuman que el "Denunciado" haya realizado conductas en contra de la "Denunciante"	Recomendación general para toda la institución	No	Archivada	No
CE-TECNM-005-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	No atendió prevención	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-006-2025	V. Respeto	No atendió prevención	N/A	No	Archivada	No



2025
Año de
La Mujer Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-007-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	La "Comisión" considera que, la "Denunciante" no acreditó los hechos constitutivos de su denuncia.	Recomendación general para toda la institución	No	Archivada	No
CE-TECNM-008-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	No atendió prevención	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-009-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-010-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-011-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-012-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-013-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-014-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-015-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	En curso	En curso	En curso	En curso	No

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-016-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-017-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-018-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-019-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-020-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	"Comisión", no cuenta con elementos suficientes que presuman que el "Denunciado" haya realizado conductas en contra de la "Denunciante", como Acoso Sexual	Recomendación general para toda la institución	No	Archivada	Sí
CE-TECNM-021-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-022-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]



[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page]



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-023-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-024-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-025-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-026-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-027-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	No atendió prevención	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-028-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-029-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	Acciones de sensibilización y difusión específicas,	Acciones de sensibilización solo para la persona denunciada.	No	Archivada	Sí
CE-TECNM-030-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-031-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]



[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-032-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-033-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-034-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V, acoso laboral)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-035-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-036-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-037-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-038-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-039-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-040-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-041-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-042-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-043-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-044-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-045-2025	V. Respeto	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-046-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-047-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	En curso	En curso	En curso	En curso	Sí
CE-TECNM-048-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-049-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	En curso	En curso	En curso	En curso	No

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]



[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-050-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-051-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	En curso	En curso	En curso	En curso	Sí
CE-TECNM-052-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-053-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-054-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-055-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	En curso	En curso	En curso	En curso	Sí
CE-TECNM-056-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-057-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	En curso	En curso	En curso	En curso	Sí
CE-TECNM-058-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	En curso	En curso	En curso	En curso	No

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table, including a large '7' and various initials.



Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page.



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-059-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-060-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-061-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I, menoscabar la dignidad)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-062-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-063-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV, HAS)	En curso	En curso	En curso	En curso	Sí
CE-TECNM-064-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-065-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-066-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-067-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '7' and various initials.





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-068-2025	99 Tema no es competencia del Comité de Ética	N/A	N/A	No	Archivada	No
CE-TECNM-069-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. VI)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-070-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
CE-TECNM-071-2025	Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)	En curso	En curso	En curso	En curso	No
Total de denuncias en 2025: 71						

Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '7' and various initials.





Anexo 3a

Denuncias en rezago* de los años 2024 y 2025 del Comité de Ética en el Tecnológico Nacional de México, según estatus en el SSECCOE

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Determinación del CE					Total de denuncias en rezago (A + B + C1 ó C2 ó C3)
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida con determinación y con recomendación) (C2)	Archivada (concluida con determinación, sin recomendación) (C3)	Archivada (concluida sin determinación) **	Tipo de acción aplicada	
CE-TECNM-026-2025	1	0	0	0	0	N/A	N/A	Suma
CE-TECNM-028-2025	1	0	0	0	0	N/A	N/A	
Total denuncias rezagadas por estatus en SSECCOE	2	0	0	0	0	N/A	N/A	

* Las denuncias en rezago son aquellas que no concluyeron su atención de conformidad con el segundo párrafo del numeral 59 de los LG [DOF:28/12/2020]: No se tienen denuncias en rezago del año 2024.
Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Anexo 3b.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el tecnológico Nacional de México, por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, sentido de la recomendación, tipo de acción aplicada, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-TECNM-020-2025	c) Manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona	No cuenta con elementos suficientes que presuman que el "Denunciado" haya realizado conductas en contra de la "Denunciante",	Recomendación general	Archivada	Sí
CE-TECNM-029-2025	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Se emitió pronunciamiento. Consistente en una propuesta de mejora.	Propuesta de acciones para corregir o mejorar el clima organizacional.	Archivada	Sí
CE-TECNM-047-2025	c) Manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona	Ninguna / No aplica.	Ninguna / No aplica.	En curso	Sí
CE-TECNM-051-2025	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Ninguna / No aplica.	Ninguna / No aplica.	En curso	Sí
CE-TECNM-055-2025	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Ninguna / No aplica.	Ninguna / No aplica.	En curso	Sí
CE-TECNM-063-2023	b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual	Ninguna / No aplica.	Ninguna / No aplica.	En curso	Sí
Total de denuncias	6				

Fuente: Comité de Ética del Tecnológico Nacional de México

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2025
Año de La Mujer Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852 e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





Anexo B



Recibí original
11 feb/2025
10:16
Fernanda / OIC SEP
3 anexos

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal
Ciudad de México, 10 febrero/2025
Oficio No. CE/013/2025

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Me refiero al Programa Anual de Trabajo de 2025 de los Comités de Ética, publicado el 30 de enero del presente año en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0), por la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP), de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en específico a la actividad 5.1.1. "Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024"; el cual deberá entregarse mediante oficio al OIC en el ente público.

Conforme a lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a dicho programa, hago de su conocimiento la siguiente información:

TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN 2024 HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL			
En curso	En Seguimiento	Archivadas	Total
4	0	12	16

No.	INSTITUCIÓN	FOLIO SSECCOE	DENUNCIA	FECHA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
1	DG-TECNM	CE-TECNM-002-2024	Trabajadora administrativa, denuncia hostigamiento laboral y sexual por parte de su superior jerárquico.	30/04/2024	El 08 de agosto de 2024, mediante Oficio No. M004/584/2024, se da vista al Titular del Área de Especialidad, en Quejas, Denuncias, e Investigaciones en el Ramo Educación Pública. El 28 de octubre de 2024, en la 3a Sesión Extraordinaria se aprueba la Determinación, en esta fecha se archiva en el SSECCOE, y el 29 de octubre de 2024, se entrega la Determinación al denunciante, denunciado y superior jerárquico de ambos.	ARCHIVADA
2	IT OAXACA	CE-TECNM-010-2024	Estudiante presenta denuncia hacia docente por ser presunta víctima de hostigamiento y acoso sexual.	22/05/2024	El 29 de mayo de 2024, mediante correo electrónico se le informa al denunciante del registro de su denuncia y se le previene. El 07 de junio de 2024, se le informa no se dará trámite a su denuncia por no atender prevención.	ARCHIVADA
3	IT OREZABA	CE-TECNM-014-2024	Estudiante denuncia a estudiante por acoso sexual.	21/05/2024	El 21 de mayo de 2024, se hace del conocimiento al denunciante, que su denuncia no es competencia del Comité de Ética, sino del Comité Académico.	ARCHIVADA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal



Dirección General
Secretaría de Administración
Dirección de Personal

No.	INSTITUCIÓN	FOLIO SSECCOE	DENUNCIA	FECHA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
4	IT ZACATEPEC	CE-TECNM-015-2024	Estudiante denuncia a docente por acoso sexual.	17/05/2024	El 20 de mayo de 2024, mediante correo electrónico el Director del Plantel, hace del conocimiento al Titular del Área de Especialidad, en Quejas, Denuncias, e Investigaciones en el Ramo Educación Pública, marcando copia al Comité de Ética, que el denunciado inicia su proceso prejurisdiccional.	ARCHIVADA
5	IT TOLUCA	CE-TECNM-016-2024	Trabajadora administrativa denuncia a su superior jerárquico por hostigamiento sexual.	30/05/2024	El 04 de agosto de 2024, se envía Oficio 2553/2024 dando vista al Titular del Área de Especialidad, en Quejas, Denuncias, e Investigaciones en el Ramo Educación Pública. El 31 de enero de 2025, en la Tercera Sesión Extraordinaria, se aprueba la determinación.	ARCHIVADA
6	IT LA CHONTALPA	CE-TECNM-028-2024	Estudiante denuncia hostigamiento sexual por parte de un docente.	09/08/2024	El 13 de agosto de 2024, mediante correo electrónico se le previene a la denunciante. El 21 de agosto de 2024, mediante correo electrónico se le hace del conocimiento no se dará trámite a su denuncia por no atender la prevención.	ARCHIVADA
7	IT ACAPULCO	CE-TECNM-029-2024	Estudiante denuncia hostigamiento sexual por parte de un directivo.	02/09/2024	El 09 de septiembre de 2024, se solicita mediante correo electrónico al Subdirector de Planeación del IT Acapulco, el estatus académico actual de la alumna. El 11 de octubre de 2024, se recibe mediante correo electrónico el Oficio No SPV-0205-2024 de la baja del plantel de la denunciante.	ARCHIVADA
8	IT LA CHONTALPA	CE-TECNM-051-2024	Directivo denuncia SEXTING a una docente, por parte de otros compañeros docentes.	05/09/2024	El 26 de septiembre de 2024, en la Tercera Sesión Ordinaria, no se admite la denuncia por no ser competencia del CE, al tratarse de un delito federal. El 07 de octubre de 2024, se hace del conocimiento vía correo electrónico a la Directora del IT, para que haga saber a la denunciante de la no admisión de su denuncia por no ser competencia del CE.	ARCHIVADA
9	IT LA CHONTALPA	CE-TECNM-032-2024	Se recibe de la Dirección Jurídica del TecNM, oficio donde alumna denuncia a docente de acoso sexual.	13/09/2024	El 30 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico se le previene. El 05 de octubre de 2024, se le hace de su conocimiento vía correo electrónico que no se dará trámite a su denuncia por no atender la prevención.	ARCHIVADA
10	IT QUERÉTARO	CE-TECNM-035-2024	Se recibe de la Dirección del IT Querétaro, correo electrónico enviando acta de hechos donde alumna denuncia a docente de acoso sexual.	02/10/2024	El 10 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico se previene a la denunciante. El 18 de diciembre de 2024, se le hace de su conocimiento vía correo electrónico que no se dará trámite a su denuncia por no atender la prevención.	ARCHIVADA
11	IT QUERÉTARO	CE-TECNM-035-2024	La Dirección del IT Querétaro, envía correo electrónico a la Dirección Jurídica del TecNM, marcando copia al CE, con escrito donde alumna denuncia a docente de acoso sexual.	03/10/2024	El 19 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico se previene a la denunciante. El 18 de diciembre de 2024, se le informa vía correo electrónico que no se dará trámite a su denuncia por no atender la prevención.	ARCHIVADA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx





No.	INSTITUCIÓN	FOLIO SSECCOE	DENUNCIA	FECHA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
12	IT QUERÉTARO	CE-TECNM-037-2024	La Dirección del IT Querétaro, envía correo electrónico a la Dirección Jurídica del TecNM, marcando copia al CE, con escrito donde alumna denuncia a docente de acoso sexual.	03/10/2024	El 10 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico se previene a la denunciante. El 18 de diciembre de 2024, se le hace de conocimiento vía correo electrónico que no se dará trámite a su denuncia por no atender la prevención.	ARCHIVADA
13	DG-TecNM	CE-TECNM-037-2024	Trabajadora administrativa, denuncia acoso sexual por parte de un compañero de trabajo.	05/11/2024	El 22 de noviembre de 2024, mediante Oficio CE/080/24, se da vista al Titular del Área de Especialidad, en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Educación Pública.	EN CURSO
14	IT CD VALLES	CE-TECNM-046-2024	Subdirectora académica denuncia por acoso sexual al Subdirector de Servicios Administrativos.	14/11/2024	El 22 de noviembre de 2024, mediante Oficio No CE/081/2024, se da vista al Titular del Área de Especialidad, en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Educación Pública. El 16 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico se envía Oficio CE/089/24, al Director del Plantel para que implemente medidas de protección a favor de la denunciante. En esta misma fecha mediante correo electrónico se notifica al denunciado.	EN CURSO
15	IT CD JUÁREZ	CE-TECNM-047-2024	Alumna denuncia a docente de hostigamiento sexual.	12/11/2024	El 12 de noviembre de 2024, el Secretario Ejecutivo Suplente del Subcomité, envió por correo electrónico al expediente de la denuncia para su valoración y atención.	EN CURSO
16	IT COMITANCILAO	CE-TECNM-048-2024	Alumna denuncia a docente de hostigamiento sexual.	4/12/2024	El 04 de diciembre de 2024, la Directora del Plantel, envió por correo electrónico Oficio No. 1325/2024, donde adjunta el expediente de la denuncia para su atención.	EN CURSO

ATENAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica.

Agustina de la Luz Guerrero Rosario

AGUSTINA DE LA LUZ GUERRERO ROSARIO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DIRECTORA DE PERSONAL DEL TecNM

Ccp. Octavio Díaz Aldret.- Secretario de Administración y Presidente del Comité de Ética del TecNM. Presente.

ALGR//rrb



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852
e-mail: comitedetica@tecnm.mx www.tecnm.mx

